



Nombre del alumno (a):

GUET BAUTISTA IXCHEL ALEXANDRA

Nombre del profesor:

Lic. JULIO CESAR VAZQUEZ ESPINOSA

Nombre del trabajo:

ENSAYO

Materia:

**NOCIONES DE LA LEGISLACION
AMBIENTAL**

Grado:

6to. CUATRIMESTRE.

Grupo:

LIC. EN DERECHO

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de Junio de 2020.

NORMAS AMBIENTALES

El derecho ambiental es tan vital para los seres humanos pero sobre todo para nuestro ecosistema, en los últimos años hemos visto cambios muy drásticos en cuanto respecta a la naturaleza, como se van destruyendo y todo esto a causa de los seres humanos que somos quienes no tenemos el cuidado suficiente por ejemplo dejamos la basura tirada a nuestro alrededor sin importar que se contamine es así como hemos contaminado, bosques, ríos, lagos, naturaleza de la que nosotros necesitamos para vivir, somos tan inconscientes de lo que estamos provocando que aunque existan leyes que protejan a nuestro ambiente, nuestro hábitat, nuestra casa porque eso es el planeta tierra la casa máxima en donde vivimos, es por ello que a través de las siguientes líneas vamos a tener información sobre estas leyes que tanto nos hace falta tomar bien en práctica para comprender que el mundo necesita un cambio, que nosotros mismos somos quienes nos estamos acabando.

en el ámbito de regulación directa encontramos que se ha logrado un avance importante dentro del esquema normativo de contaminación, donde se han creado emisiones de contaminantes para los diferentes medios para que las personas estén informadas con todo lo relacionado a la regulación de normas que se han realizado sobre aguas residuales, atmosfera, residuos, riesgo e impacto ambiental, en los últimos años se han realizado cambios como la sustitución de cuarenta y un normas de agua existentes por dos normas generales en los que se controlas a los agentes productivos que se descargan bajo estos mismos parámetros.

La elaboración de normas oficiales mexicanas se realiza de conformidad con lo establecido en la ley federal de metrología y normalización para la protección ambiental integrado por dependencias del sector público, industrial y académico, entonces las normas oficiales mexicanas son actualmente la base más importante que sostiene el esquema comando control en México ya que bajo estas se deben llevar a cabo las operaciones de industria que tengan efecto ambiental.

Así también encontramos que el análisis de la ley general de equilibrio ecológico es una pieza fundamental reguladora de las relaciones entre los gobernantes y gobernados en nuestro territorio, su fin es el ordenar el territorio de manera sustentable y garantizando el derecho humano a un medio ambiente sano, por otra parte la LEGGIR es reglamentada bajo disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos y se refieren

a la protección del ambiente previniendo y gestionando el residuo integral, en el territorio nacional, fomenta también la valorización de residuos, así como el desarrollo de mercados de subproductos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica y económica como esquemas de financiamiento adecuado, creando un sistema de información relativa a la generación y gestión de los residuos peligrosos, sólidos urbanos y de manejo especial, así como de sitios contaminados y remediados, en cuanto a la calidad del aire la LEGEEPA establecerá y mantendrá actualizado un sistema nacional de información de la calidad del aire, este sistema estará integrado con los datos que resulten de un monitoreo atmosférico que lleve a cabo las autoridades competentes en el distrito federal así como en estados y municipios, la LAN es de observancia general en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto regular la explotación y el uso de aguas, así como su distribución y contra, son de orden público e interés social, además de que los impactos ambientales son aquellas alteraciones que se producen en el medio ambiente, esto lo hemos provocado los seres humanos con la falta o el exceso de muchas cosas como las fábricas que arrojan sus residuos sin importarles contaminar o el humo de estas mismas al estar creando sus productos,.

Las leyes aunque constantemente se están actualizando bajo las necesidades que actualmente afronta la sociedad no es suficiente ya que somos las personas las que no lo ponemos en práctica o también las personas morales ya que es quienes contaminan a mayor cantidad dejando secuelas como la contaminación del aire que respiramos, la sequía de árboles, que nuestros ríos, lagos y playas se sequen un sinnúmero de animales han sido afectados también por no saber controlar nuestro exceso de cosas inservibles como lo son botellas de plástico, bolsas de basura plásticas este tipo de cosas no se degradan rápido por lo que estamos y vivimos constantemente acabando con nuestro ecosistema en los últimos años hemos visto varias catástrofes como el aumento de huracanes, el incendio de bosques o áreas protegidas por tanto calor provocado, así como fuertes lluvias que no se han visto antes, también el descongelamiento de los polos entre muchas otras, es por eso que estas normas y leyes son tan importantes para tener un mundo mejor más limpio a mi perspectiva vamos bien constantemente en un cambio pero nos falta que a la sociedad le llegue esta información, nos hace falta entender de modo que considero que se necesita publicidad para este tipo de leyes porque son cosas que nos afectan como sociedad ya que somos nosotros los que vivimos en este planeta incluyendo a nuestra flora y fauna.

BIBLIOGRAFIA

<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/259/regulacion.html>

antología UDS nociones de la legislación ambiental.